

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**4986** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Arenales de San Gregorio (Ciudad Real).*

Con fecha 26/02/19, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2191/2019 (2017/1993) (P-907)

Peticionario: FRANCISCO MERINO VIOLERO (\*\*3277\*\*), JOSE MIGUEL MERINO VIOLERO (\*\*4737\*\*)

Localidad y provincia: Arenales de San Gregorio (Ciudad Real)

Objeto petición: Realizar dos captaciones nuevas para servir de apoyo a la captación ya inscrita.

Superficie de riego solicitada: 11,90 ha

Caudal continuo medio equivalente mensual: 0,59 l/s

Volumen máximo anual: 18.800 m<sup>3</sup>

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Arenales de San Gregorio	Ciudad Real	22	133	499.503	4.353.070
2	Arenales de San Gregorio	Ciudad Real	22	133	499.424	4.353.232
3	Arenales de San Gregorio	Ciudad Real	22	164	499.669	4.352.584

\* Sistema de Coordenadas ETRS 89

o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II

Localización del uso:

o Polígono 22 parcela 71 de Arenales de San Gregorio (Ciudad Real).

o Polígono 22 parcela 133 de Arenales de San Gregorio (Ciudad Real).

o Polígono 22 parcela 164 de Arenales de San Gregorio (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterranas>).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 7 de febrero de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240005630-1